

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	1 de 7

<b>Datos personales</b>	
Nombre	<b>KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE</b>
Partido o Movimiento	<b>CAMBIO RADICAL</b>
Circunscripción	<b>Departamento de Bolívar</b>
Período Legislativo	<b>20 de julio de 2018 – 20 de junio de 2019</b>
Correo Institucional	<b>karen.cure@camara.gov.co</b>

<b>Informe de gestión</b>			
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. ( <i>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</i> ) Código de Ética y Estatuto del Congresista.			
<b>Información mínima obligatoria</b>			
<b>1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).</b>			
P.L. No. 133 de 2017 Cámara, “Por medio del cual se promueve el desarrollo y utilización de energía solar en las dotaciones de infraestructura educativa y de salud y se dictan otras disposiciones”.	Energía solar	Archivado	Karen Cure Corcione Coautora
P.L. No. 080 DE 2018c. “por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones”.		<b>Ponencia</b> Primer Debate	Karen Cure Corcione Coautora
P.L. No. 110/2018C “Por medio de la cual se modifica el artículo 361 de la constitución política”, acumulado con el 023 de 2018, 174 de 2018.	Satisfacción de las necesidades básicas de la población más vulnerable en las distintas regiones del	<b>Archivado</b> , arts. 224 y 225 Ley 5 de 1992.	Karen Cure Corcione Coautora Cambio Radical

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 7

	territorio nacional.		
P.L. Nos. 206, 243 y 323 de 2018 Acumulados “Por medio del cual se modifica la Ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones con relación al funcionamiento, número, gobernanza y transparencia de las CARs; 243 de 2018 C. Por medio del cual se fortalecen las CARs y de desarrollo sostenible en el marco del sistema nacional ambiental establecido en la ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones; Por medio de la cual se modifica la ley 99 de 1993 modificada por la ley 1333 de 2009 y la ley 1930 de 2018 y se dictan otras disposiciones con relación al funcionamiento, número, gobernanza y transparencia de las CARs.	CARs	<b>Ponencia</b> <b>Segundo Debate</b>	Karen Cure Corcione Coautora - Ponente Cambio Radical
P.L. No. 212 DE 2018c “por medio de la cual se modifican los artículos 86 y 87 de la ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones		<b>Estudio Comisión</b>	Karen Cure Corcione Coautora Cambio Radical
P.L. No.219 2018C "Por medio de la cual se reglamenta la autonomía de las instituciones técnicas, profesionales, instituciones tecnológicas, instituciones universitarias o escuelas tecnológicas que no son universidades de conformidad con la ley 30 de 1992.		<b>Tránsito a Senado</b>	Karen Cure Corcione Coautora Cambio Radical

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 7

<b>PONENCIAS</b>			
P.L. No. 130 de 2018 Cámara, “Por el cual se modifica el cargo por confiabilidad y se dictan normas para la estabilidad del sector eléctrico colombiano”.	Redistribución de los recursos de cargo por confiabilidad	<b>Tránsito a plenaria</b>	Karen Cure Corcione Ponente Coordinadora
P.L. No.056 de 2018 Cámara, “Por medio de la cual se establecen mecanismos para la gestión de pasivos ambientales en Colombia y se dictan otras disposiciones”.	Ambiental	<b>Ponencia</b> Primer Debate	Karen Cure Corcione Ponente
<b>SUBCOMISION TECNICA 017.</b> Para el estudio de la ponencia para primer debate al P.L. No.056 de 2018 Cámara, “Por medio de la cual se establecen mecanismos para la gestión de pasivos ambientales en Colombia y se dictan otras disposiciones.	Proposición 026 10 de abril de 2019 Acta 26		
<p><b>2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).</b></p> <p><b>Comisión Quinta. Proposición 011 y 014</b></p> <p>Proposición (todos los integrantes de la Comisión). Donde se hace un llamado a verificar por parte de su cartera cuales son las causas estructurales y las condiciones comerciales actuales que afectan al mercado interno del gremio lechero. Citado Minagricultura, Mincomercio e Invima.</p> <p>Proposición modificatoria al P.L. No.206 de 2018 Cámara acumulado con el P.L. 243 de 2018 Cámara, acumulado con el P.L. 323 de 2019 Cámara; modificando el artículo 10 del proyecto de ley.</p>			

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 7

### **Comisión Quinta. Proposición 021/2019**

Que citó a la Ministra de Minas y Energía Dra. María Fernanda Suárez y al agente interventor de Electricaribe para conocer del estado de la prestación del servicio actual y futuro.

### **Comisión Quinta. Proposición 031/2019**

Por la cual se citó al Señor OTTO POLANCO RENGIFO Director de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP – con el propósito de informar el estado actual de la política pública de acuicultura y pesca, el presupuesto asignado a la entidad, los indicadores de gestión productiva del sector, resultado de la gestión de vigilancia y control además de los recursos invertidos en materia de investigación e innovación.

### **Comisión Quinta. Proposición 077**

Proposición citada por varios congresistas. Citar a sesión de control político a la CREG para que presente informe consolidado sobre el cargo por confiabilidad.

### **Comisión Quinta. Proposición 101**

Proposición citada por varios congresistas. Para la problemática de los cultivos perdidos de la palma africana como consecuencia de la pudrición de cogollo.

### **Plenaria Proposición**

Para la creación de la Comisión Accidental para la Niñez Colombiana  
Por medio de la cual se analizarán los temas de protección y atención de la niñez colombiana, de acuerdo a los protocolos y compromisos internacionales y debido a la situación especial de vulnerabilidad que presentan los niños, niñas y adolescentes colombianos.

**3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.**

### **Playa blanca**

Debido a las constantes quejas de pobladores, turistas y autoridades sobre las problemáticas sobrevinientes por el aumento de visitas y expansión urbana de Playa Blanca en la Isla de Barú, Cartagena, se propuso hacer control sobre las actuaciones institucionales de las distintas entidades involucradas en la solución a la problemática ambiental y de orden público. Con el acompañamiento de una bióloga marina, se realizó acompañamiento a las visitas que realizó el Distrito de Cartagena, como las demás autoridades que intervienen en el sector, para revisar la pertinencia de las medidas preventivas tomadas para la playa y el ecosistema marino costero.

### **Violencia contra los niños**

Frente a la situación de los niños, la violencia y violación de sus derechos; se propuso un control sobre las aterradoras cifras de violencia que se registran desde las distintas entidades del sector público que tienen a su cargo la protección de derechos de los menores. Los resultados de la gestión se encuentran 3.539 en los últimos cuatro años. Una cifra aterradora para un país como el nuestro.

**4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 7

## Violencia contra la niñez

Desde el Congreso se ha generado la firme intención de apoyar y apalancar procesos de empoderamiento ciudadano alrededor de la defensa de nuestros niños, niñas y adolescentes.

El panorama colombiano respecto de la defensa de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes no es alentador y el departamento de Bolívar al igual que el Distrito de Cartagena no es ajeno a esta situación. Por esta razón se ha emprendido conjuntamente con voluntarios de la Heroica una campaña estratégica con el propósito de concienciar a los habitantes y turistas de la necesidad de generar las condiciones y estados que se materializan la felicidad y el pleno goce de derechos en la vida de cada niña y cada niño, y que hacen posible su desarrollo integral.



El desarrollo Integral, como propósito fundamental de la campaña, ha generado la idea de entregar a un número considerable de turistas en la ciudad de Cartagena un volante en el que se explica la terrible situación a la que se enfrentan nuestros menores e invitarlos a realizar un turismo responsable en el que el respeto por nuestros niños es elemento fundamental.

## PAE

Por distintas vías se ha reiterado la preocupación por la situación a la que nos seguimos enfrentando en Cartagena en relación con el Plan de Alimentación Escolar. Se le ha solicitado por escrito a la Contraloría General de la Republica, a la Fiscalía General de la Nación y a la Procuraduría General de la Nación se haga seguimiento y las pesquisas necesarias sobre los siguientes hechos ocurridos en el proceso de contratación del PAE de Cartagena

A través de constancias, derechos de petición y solicitudes directas a la Contraloría General de la Nación, se ha solicitado especial atención a esta situación que afecta el buen funcionamiento de la escolaridad

## Alumbrado público

Desde el mes de octubre se puso de conocimiento la situación a la que nos enfrentamos en el Distrito de Cartagena respecto del contrato de prestación de servicio del alumbrado público.

Con la Celebración del Contrato N.93333869 de 1998 entre la Alcaldía de Cartagena, la Unión Temporal de Energía, Suministro, Montajes y Construcciones S.A, (ISM S.A) y Electroconstrucciones LTDA, se entregó en concesión el suministro, expansión, reposición, operación, mantenimiento y administración del sistema de alumbrado público en Cartagena a un operador privado.

Se manifestó de manera reiterada las inquietudes relacionadas con el manejo de recursos públicos por parte del concesionario, y los aportes que el mismo ha hecho para ampliar el servicio en la ciudad. Hoy se presume que concesionario ha estado cobrando una tasa interna de retorno por encima a la permitida en ley, y no se habrían hecho las inversiones necesarias para mejorar el servicio

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 7

**PODRA informar acerca de:**

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

**Tacamoco**

Debido a la situación presentada por erosión del corregimiento de Tacamoco, en el municipio de Córdoba tetón, se realizaron solicitudes y reuniones con el ministerio de vivienda y el ministerio de Agricultura para verificar la situación de este corregimiento y las soluciones posibles para la reubicación de la población de este corregimiento, así como de sus cultivos.

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

**Ministerio de Transporte. Colombia rural**

Instituto Nacional de Vías –INVIAS- lanzó el Programa Colombia Rural, que busca mantener y mejorar la transitabilidad de la red vial terciaria del país. Para aplicar este Programa, el Gobierno ha abierto una convocatoria para que los municipios postulen tramos viales rurales que requieran de mantenimiento o reparaciones, mediante cofinanciación entre INVIAS y los Municipios.

Esta es una buena idea del Gobierno. Sin embargo, hay unas dificultades que deben superarse:

- 1- El tiempo de inscripción de los municipios. Pues el plazo máximo es hasta el 31 de mayo, pero se requiere que los municipios tengan estudios técnicos, económicos, sociales y ambientales.
- 2- La necesidad de cofinanciación requieren la modificación de presupuestos ya aprobados. Por lo que la postulación en los tiempos requeridos hace incurrir en faltas disciplinarias sobre el principio de planeación de los alcaldes.
- 3- Los porcentajes de cofinanciación no responden a las realidades municipales. Pues a pesar que los pequeños municipios deben poner mejor recursos, ese dinero no está siempre disponible

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

**Ministerio de Ambiente. Playa Blanca.**

El pasado 10 de mayo de 2018, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible expidió la Resolución 0774 “por medio de la cual impone la medida preventiva de cierre temporal del sector norte de la unidad de playa denominada Playa Blanca – Isla Barú, Cartagena, y se adoptan otras determinaciones” en donde se decreta el cierre temporal del sector norte de Playa Blanca, que suspende las actividades turísticas que se desarrollan en esta zona a partir del 1 de mayo hasta el 30 de noviembre de 2018 con el fin de garantizar el periodo de anidación de la tortuga carey *Eretmochelys imbricata*. A raíz de esta determinación se crearon unos conflictos que derivaron en la solicitud a las entidades los conceptos técnicos de la toma de la decisión.

Entidades solicitadas: Distrito de Cartagena, Dirección General Marítima, Parque Nacionales Naturales.

4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 7

<b>5.</b> Ejercicio gratuito como profesional de la salud.
<b>6.</b> La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.
<b>7.</b> Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.
<b>8.</b> Ejercicio de la cátedra universitaria.
<b>9.</b> Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso